



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 28 ENE. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000261

VISTO el decreto nro. 28/21; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error material en la renuncia de la señora Graciela Liliana CARDENAS.

Que el error es respecto a la consignación del número de legajo.

Que consecuentemente debe subsanarse dicho error efectuándose la rectificación correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 1º del Decreto N° 28/21, que quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1º de Febrero del 2021, la renuncia presentada por la señora Graciela Liliana CARDENAS, DNI 12.578.453, Legajo 18.448, quien cumplía funciones como Directora del Hogar de Protección Integral "Casa Violeta", de la Subsecretaria de Asistencia a la Víctima y Política de Genero, de la Secretaria de Asistencia a la Víctima y Políticas de Genero.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

~~Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~



Dr. JULIO CÉSAR GARRA
Intendente

Municipalidad de La Plata